

Quito, 27 de febrero del 2015

SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Los informes financieros entregados a ustedes reflejan la situación de la empresa.

Los ingresos del año 2014 ascendieron a USD 114 252,08, logrando un incremento del 10.59% con relación al año 2013, los gastos se encuentran relacionados con ingresos del año 2014; costo de producción equivalente al 19.67%; con un incremento del 1.35% en relación al año 2013; en lo referente a gastos de personal el porcentaje es del 38.20%, existiendo un aumento del 2.37% comparado al año 2013, debido al pago de comisiones por incremento de ventas, gastos administrativos con un equivalente del 62.14% tuvo un crecimiento del 26.52% en relación al año 2013, debido al mantenimiento preventivo de las instalaciones, cuidando el manejo económico durante el año la pérdida operacional presenta el 30.34%, de incremento debiendo incorporar el gasto financiero correspondiente a comisiones pagadas por servicio de tarjetas de crédito, porcentaje que asciende al 5.02%, llegando la pérdida al 40.02% durante el año 2014.

En el informe del Comisario, correspondiente al año 2014, se indica que la compañía Shambhalaspa S.A., fue declarada en liquidación mediante Resolución Masiva Nº SCV-HRQ-SG-SCAU-2014-513, fechada 14 de noviembre del 2014, debido a su situación financiera, debiendo esperar la inscripción en el Registro Mercantil para continuar con la liquidación definitiva.

Pero mientras lo informado anteriormente no suceda, la empresa durante este período, ha realizado una renovación de tratamientos, comunicándose con los usuarios a través de la página WEB, enviando información oportuna, con una presentación publicitaria atractiva ya que mensualmente se ofertan productos y tratamientos.

Cabe indicar que esta administración ha cumplido con todos sus compromisos patronales, cancelando oportunamente estas obligaciones, igualmente se encuentra al día en lo referente a obligaciones fiscales.

Agradezco la confianza depositada en esta Gerencia, que ha conseguido algunos objetivos gracias a la cooperación del personal operativo y administrativo.



JENNY SEELUG DE JOHNSON
Gerente General